

INFORME SECRETARIAL

Al Despacho del señor Juez, el presente proceso radicado bajo el No. 2020-00162, informando que los señores Elfido Molina Quintero y Carmen Rossio Molina Quintero a través de apoderado judicial, presentan solicitud de coadyuvancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del C.G.P. Provea.

González, 5 de octubre de 2021


JOSE ELISEO VALOYES GELVEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 20-310-40-89-001-2020-00162

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, se advierte que los señores Elfido Molina Quintero y Carmen Rossio Molina Quintero, presentan solicitud de coadyuvancia dentro del presente tramite, en virtud a que los solicitantes son hijos de los demandantes y que debido a los ultimos padecimientos de salud de los mismos, se puede afectar su desempeño dentro del tramite de la presente acción, aunado a que en el presente asunto se podrían afectar sus derechos patrimoniales.

Sobre la intervención de terceros y coadyuvancia, el artículo 71 del C.G.P., señala lo siguiente:

“ARTÍCULO 71. COADYUVANCIA. Quien tenga con una de las partes determinada relación sustancial a la cual no se extiendan los efectos jurídicos de la sentencia, pero que pueda afectarse si dicha parte es vencida, podrá intervenir en el proceso como coadyuvante de ella, mientras no se haya dictado sentencia de única o de segunda instancia.

El coadyuvante tomará el proceso en el estado en que se encuentre en el momento de su intervención y podrá efectuar los actos procesales permitidos a la parte que ayuda, en cuanto no estén en oposición con los de esta y no impliquen disposición del derecho en litigio.

La coadyuvancia solo es procedente en los procesos declarativos. La solicitud de intervención deberá contener los hechos y los fundamentos de derecho en que se apoya y a ella se acompañarán las pruebas pertinentes.

Si el juez estima procedente la intervención, la aceptará de plano y considerará las peticiones que hubiere formulado el interviniente.

La intervención anterior al traslado de la demanda se resolverá luego de efectuada esta..."
(Negrilla fuera de texto)

Conforme a lo expuesto, se observa que la solicitud de coadyuvancia se encamina hacia el extremo activo de la litis, presentada en este proceso por los señores Eduardo Molina Ballesteros y Virginia Quintero Paba a través de apoderado judicial, por lo que revisado el memorial obrante en autos, se observa que reúne los requisitos establecidos en el citado artículo 71 ibidem; motivo por el cual, se admite la coadyuvancia.

Ahora bien, establecen dichas normas que el coadyuvante tomará el proceso en el estado en que se encuentra y que podrá efectuar todos los actos procesales permitidos a la parte que ayuda, en cuanto no esté en oposición a esta.

En consecuencia,

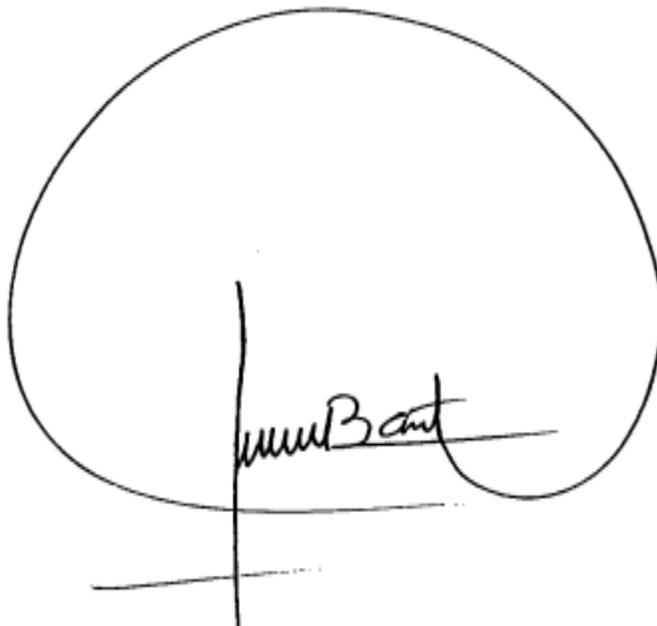
RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR como coadyuvantes de la parte accionante en este proceso, a los señores **ELFIDO MOLINA QUINTERO Y CARMEN ROSSIO MOLINA QUINTERO**, a través de apoderado judicial; situación que empezará a regir a partir de la ejecutoria del presente auto, acometiendo el proceso en el estado en que se encuentra.

SEGUNDO: RECONOZCASE personería para actuar al Doctor **SILVANO CALVO CALVO**, como apoderado judicial de los señores Elfido Molina Quintero y Carmen Rossio Molina Quintero, en los terminos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

A large, hand-drawn circle containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to read 'Jesús Bastos Rivera' in a cursive style. A vertical line extends downwards from the bottom of the circle, ending in a horizontal crossbar.

JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el presente proceso radicado bajo el No. 2017-00085, informando que el apoderado de la parte actora dio respuesta al requerimiento efectuado por el Despacho mediante auto del 21 de julio del año que avanza, para lo cual allegó constancia de envío de notificación personal de los señores Roselia Pérez Soto, Luís Alberto, William, Joel, Lisandro, Edna Margarita, Astrid, Lida y Diego Molina Pérez, con quienes se integró el litis consorcio necesario, sin que a la fecha haya allegado constancia de recibido y/o en su defecto, soporte de envío de la notificación por aviso. Provea.

González, 5 de octubre de 2021


JOSE ELISEO VALOYES GÉLVEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2017-00085-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se hace necesario requerir al Doctor José Efraín Muñoz Villamizar, en su condición de apoderado de la parte demandante, para que proceda allegar constancia de recibido de la notificación personal de los litisconsorcios necesarios, y acreditar el envío de la notificación por aviso, para así poder avanzar a la siguiente instancia. Librase el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA

INFORME SECRETARIAL PASANDO AL DESPACHO: Al Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo de alimento radicado bajo el numero 2020-0001-00, informando que la liquidación de crédito que antecede se le corrió traslado por el termino de tres (3) días, sin que ninguna de las partes presentara objeción, lo anterior para lo que su señoría estime conveniente. Provea.

González, 05 de octubre de 2021

Atentamente,


JOSE ELISEO VALOYES GELVEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 20-310-40-89-001-2020-00001-00

Visto el informe secretarial y constándose la veracidad del mismo, apruébese la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, como quiera que la misma no fuera objetada, y por encontrarse ajustada a derecho, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 446 de C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA

Juez

INFORME SECRETARIAL:

Al Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo radicado bajo el número 2016-00027-00, informando que el apoderado de la parte demandante, presentó liquidación del crédito. Provea.

González, 05 de octubre de 2021


JOSE ELISEO VALOYES GÉLVEZ
Secretario



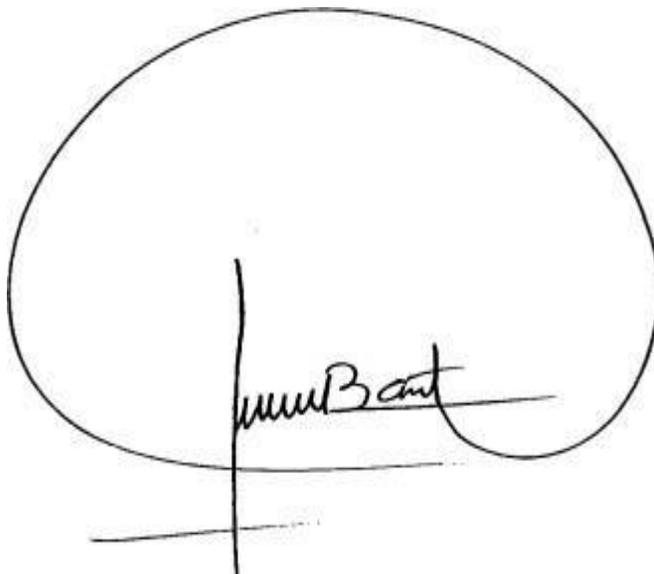
**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2016-00027-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, córrase traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada, conforme a lo señalado en el artículo 446 del C.G.P., por el termino de tres (3) días; termino dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA
Juez



Doctor
L. FERNANDO LOBO AMAYA
Abogado Titulado
Universidad Libre de Colombia

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD GONZALEZ
Gonzalez (Cesar)

REF: PROCESO EJECUTIVO DE LA FUNDACION DELAMUJER CONTRA
GABRIEL SOLANO SOLANO Y YULENY MOLINA NAVARRO

RADICADO No. 2016-00027-00

LUIS FERNANDO LOBO AMAYA, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.358.677 de Ocaña, abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional 39304 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la **FUNDACION DELAMUJER**, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación del crédito en la siguiente forma.

CAPITAL.....\$ 12'399.660.00

Intereses (2.56%)=\$317.431.30 X 65 meses

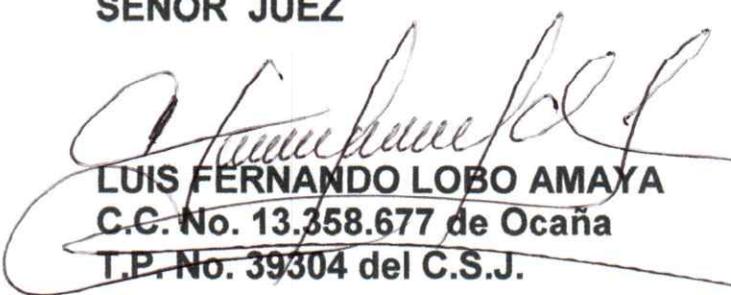
Vencidos desde el 26 de abril de 2016

Hasta el 26 de septiembre de 2021\$ 20'633.034.50

TOTAL CAPITAL + INTERESES\$ 33'032.694.50

De esta manera señor Juez dejo presentada la liquidación del crédito.

SEÑOR JUEZ


LUIS FERNANDO LOBO AMAYA
C.C. No. 13.358.677 de Ocaña
T.P. No. 39304 del C.S.J.

INFORME SECRETARIAL:

Al Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo radicado bajo el número 2017-00123-00, informando que el endosatario en procuración para el cobro de la Cooperativa Coopigon, presentó liquidación del crédito. Provea.

González, 05 de octubre de 2021


JOSE ELISEO VALOYES GÉLVEZ
Secretario



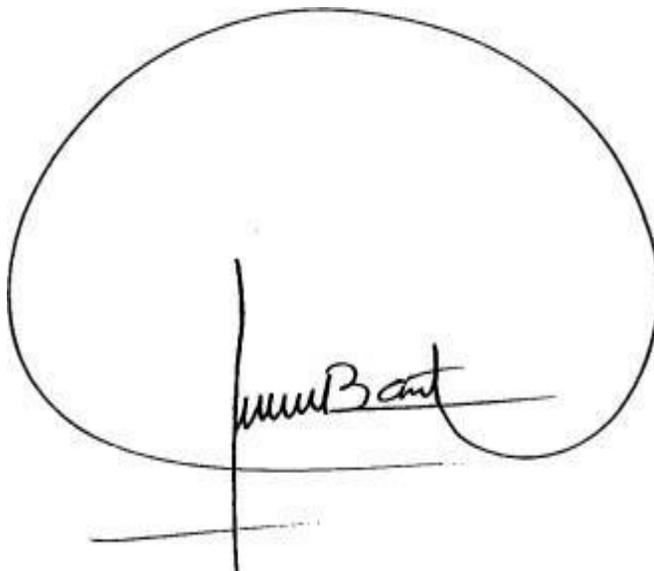
**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2017-00123-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, córrase traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada, conforme a lo señalado en el artículo 446 del C.G.P., por el termino de tres (3) días; termino dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA
Juez



DR. FREDY ALONSO QUINTERO JAIME

ABOGADO

Civil - Laboral - De Familia

Calle 10 No. 11-07 – Ocaña – Celular 315 3789251

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD

González (Cesar).-

Referencia	PROCESO EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA COOPIGON
Demandado	ELVIA ROSA MANDON MANDON ESTEBAN JACOME RIVERA JEIDY YOHANA CONDE JACOME ANA ROSA JACOME MANDON FRANCELINA VARGAS MANDON YORGENLEY CARRASCAL CARRASCAL
Radicado	2017-00123
Asunto	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO 31-08-2021

FREDY ALONSO QUINTERO JAIME, Abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 10.211 del Consejo superior de la judicatura e identificado civilmente con la C.C. N° 17.016.312 de Bogotá, actuando como apoderado judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOPIGON, a usted con todo respeto me dirijo con el objeto de presentar lo siguiente así;

Presento al despacho LA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por esta parte hasta la fecha 31 de agosto del 2018 y aprobada por el despacho mediante auto de fecha noviembre 19 del 2019, la liquidación aprobada fue la siguiente.

CAPITAL PAGARÉ 20160100418	\$5.000.000
INTERESES CORRIENTES	\$755.417
INTERESES MORATORIOS	\$3.160.438
SUBTOTAL	\$8.915.855

CAPITAL PAGARÉ 20150000965	\$875.055
INTERESES MORATORIOS	\$553.112
SUBTOTAL	\$1.428.167

CAPITAL PAGARÉ 20150001222	\$3.500.000
INTERESES CORRIENTES	\$602.292
INTERESES MORATORIOS	\$2.212.306
SUBTOTAL	\$6.314.598

CAPITAL PAGARÉ 20150001704	\$999.531
INTERESES CORRIENTES	\$25.655
INTERESES MORATORIOS	\$631.791
SUBTOTAL	\$1.656.977

CAPITAL PAGARÉ 20150000753	\$4.128.990
INTERESES CORRIENTES	\$185.460
INTERESES MORATORIOS	\$2.610.473
SUBTOTAL	\$6.924.923

CAPITAL PAGARÉ 20150000142	\$1.086.795
INTERESES MORATORIOS	\$686.949
SUBTOTAL	\$1.773.744

CAPITAL PAGARÉ 20150001583	\$400.000
INTERESES CORRIENTES	\$29.633
INTERESES MORATORIOS	\$252.835
SUBTOTAL	\$682.468

CAPITAL PAGARÉ 20140000181	\$2.783.887
INTERESES MORATORIOS	\$1.759.659
SUBTOTAL	\$4.543.546

CAPITAL PAGARÉ 20160100264	\$1.930.000
INTERESES CORRIENTES	\$338.876
INTERESES MORATORIOS	\$1.219.929
SUBTOTAL	\$3.488.805

Para el pagare 20160100418. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS MLCTE (\$4.174.002)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 5.000.000	\$ 123.813
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 5.000.000	\$ 122.688
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 5.000.000	\$ 121.813
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 5.000.000	\$ 121.250
					\$ 489.563

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL

2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 5.000.000	\$ 119.750
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 5.000.000	\$ 123.125
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 5.000.000	\$ 121.063
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 5.000.000	\$ 120.750
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 5.000.000	\$ 120.875
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 5.000.000	\$ 120.625
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 5.000.000	\$ 120.500
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 5.000.000	\$ 120.750
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 5.000.000	\$ 120.750
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 5.000.000	\$ 119.375
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 5.000.000	\$ 118.938
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 5.000.000	\$ 118.188
					\$ 1.444.688

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 5.000.000	\$ 117.313
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 5.000.000	\$ 119.125
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 5.000.000	\$ 118.438
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 5.000.000	\$ 116.813
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 5.000.000	\$ 113.688
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 5.000.000	\$ 113.250
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 5.000.000	\$ 113.250
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 5.000.000	\$ 114.313
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 5.000.000	\$ 114.688
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 5.000.000	\$ 113.063
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 5.000.000	\$ 111.500
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 5.000.000	\$ 109.125
					\$ 1.374.563

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 5.000.000	\$ 108.250
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 5.000.000	\$ 109.625
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 5.000.000	\$ 108.813
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 5.000.000	\$ 108.188

MAYO	17,22%	2,15%	\$ 5.000.000	\$ 107.625
JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 5.000.000	\$ 107.563
JULIO	17,18%	2,15%	\$ 5.000.000	\$ 107.375
AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 5.000.000	\$ 107.750
SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
OCTUBRE		0,00%		\$ 0
NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
				\$ 865.188

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20160100418. , es por valor de **TRECE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MLCTE (\$13.089.857)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20160100418	\$5.000.000
INTERESES CORRIENTES	\$755.417
INTERESES MORATORIOS	\$7.334.440
SUBTOTAL	\$13.089.857

Para el pagare 20150000965. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MLCTE (\$730.496)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 875.055	\$ 21.669
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 875.055	\$ 21.472
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 875.055	\$ 21.319
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 875.055	\$ 21.220
				\$ 85.679	

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 875.055	\$ 20.958
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 875.055	\$ 21.548
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 875.055	\$ 21.187
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 875.055	\$ 21.133
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 875.055	\$ 21.154
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 875.055	\$ 21.111
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 875.055	\$ 21.089
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 875.055	\$ 21.133
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 875.055	\$ 21.133
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 875.055	\$ 20.892
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 875.055	\$ 20.815
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 875.055	\$ 20.684
					\$ 252.836

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 875.055	\$ 20.531
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 875.055	\$ 20.848
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 875.055	\$ 20.728
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 875.055	\$ 20.443
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 875.055	\$ 19.897
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 875.055	\$ 19.820
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 875.055	\$ 19.820
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 875.055	\$ 20.006
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 875.055	\$ 20.072
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 875.055	\$ 19.787
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 875.055	\$ 19.514
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 875.055	\$ 19.098
					\$ 240.564

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL

2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 875.055	\$ 18.945
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 875.055	\$ 19.186
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 875.055	\$ 19.043
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 875.055	\$ 18.934
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 875.055	\$ 18.836
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 875.055	\$ 18.825
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 875.055	\$ 18.792
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 875.055	\$ 18.857
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 151.417

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20150000965. , es por valor de **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MLCTE (\$2.158.663)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20150000965	\$875.055
INTERESES MORATORIOS	\$1.283.608
SUBTOTAL	\$2.158.663

Para el pagare 20150001222. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MLCTE (\$2.921.800)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 3.500.000	\$ 86.669
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 3.500.000	\$ 85.881

	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 3.500.000	\$ 85.269
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 3.500.000	\$ 84.875
					\$ 342.694

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 3.500.000	\$ 83.825
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 3.500.000	\$ 86.188
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 3.500.000	\$ 84.744
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 3.500.000	\$ 84.525
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 3.500.000	\$ 84.613
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 3.500.000	\$ 84.438
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 3.500.000	\$ 84.350
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 3.500.000	\$ 84.525
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 3.500.000	\$ 84.525
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 3.500.000	\$ 83.563
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 3.500.000	\$ 83.256
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 3.500.000	\$ 82.731
					\$ 1.011.281

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 3.500.000	\$ 82.119
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 3.500.000	\$ 83.388
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 3.500.000	\$ 82.906
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 3.500.000	\$ 81.769
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 3.500.000	\$ 79.581
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 3.500.000	\$ 79.275
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 3.500.000	\$ 79.275
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 3.500.000	\$ 80.019
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 3.500.000	\$ 80.281
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 3.500.000	\$ 79.144
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 3.500.000	\$ 78.050
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 3.500.000	\$ 76.388
					\$ 962.194

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 3.500.000	\$ 75.775
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 3.500.000	\$ 76.738
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 3.500.000	\$ 76.169
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 3.500.000	\$ 75.731
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 3.500.000	\$ 75.338
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 3.500.000	\$ 75.294
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 3.500.000	\$ 75.163
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 3.500.000	\$ 75.425
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 605.631

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20150001222. , es por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MLCTE (\$9.236.398)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20150001222	\$3.500.000
INTERESES CORRIENTES	\$602.292
INTERESES MORATORIOS	\$5.134.106
SUBTOTAL	\$9.236.398

Para el pagare 20150001704. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS MLCTE (\$834.409)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0

	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 999.531	\$ 24.751
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 999.531	\$ 24.526
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 999.531	\$ 24.351
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 999.531	\$ 24.239
					\$ 97.867

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 999.531	\$ 23.939
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 999.531	\$ 24.613
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 999.531	\$ 24.201
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 999.531	\$ 24.139
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 999.531	\$ 24.164
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 999.531	\$ 24.114
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 999.531	\$ 24.089
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 999.531	\$ 24.139
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 999.531	\$ 24.139
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 999.531	\$ 23.864
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 999.531	\$ 23.776
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 999.531	\$ 23.626
					\$ 288.802

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 999.531	\$ 23.451
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 999.531	\$ 23.814
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 999.531	\$ 23.676
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 999.531	\$ 23.352
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 999.531	\$ 22.727
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 999.531	\$ 22.639
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 999.531	\$ 22.639
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 999.531	\$ 22.852
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 999.531	\$ 22.927
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 999.531	\$ 22.602

	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 999.531	\$ 22.290
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 999.531	\$ 21.815
					\$ 274.784

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 999.531	\$ 21.640
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 999.531	\$ 21.915
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 999.531	\$ 21.752
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 999.531	\$ 21.627
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 999.531	\$ 21.515
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 999.531	\$ 21.502
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 999.531	\$ 21.465
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 999.531	\$ 21.540
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 172.956

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20150001704. , es por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MLCTE (\$2.491.386)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20150001704	\$999.531
INTERESES CORRIENTES	\$25.655
INTERESES MORATORIOS	\$1.466.200
SUBTOTAL	\$2.491.386

Para el pagaré 20150000753. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MLCTE (\$3.446.881)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0

MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 4.128.990	\$ 102.244
OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 4.128.990	\$ 101.315
NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 4.128.990	\$ 100.593
DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 4.128.990	\$ 100.128
				\$ 404.280

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 4.128.990	\$ 98.889
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 4.128.990	\$ 101.676
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 4.128.990	\$ 99.973
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 4.128.990	\$ 99.715
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 4.128.990	\$ 99.818
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 4.128.990	\$ 99.612
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 4.128.990	\$ 99.509
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 4.128.990	\$ 99.715
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 4.128.990	\$ 99.715
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 4.128.990	\$ 98.580
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 4.128.990	\$ 98.218
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 4.128.990	\$ 97.599
					\$ 1.193.020

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 4.128.990	\$ 96.876
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 4.128.990	\$ 98.373
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 4.128.990	\$ 97.805
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 4.128.990	\$ 96.464
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 4.128.990	\$ 93.883

	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 4.128.990	\$ 93.522
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 4.128.990	\$ 93.522
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 4.128.990	\$ 94.399
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 4.128.990	\$ 94.709
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 4.128.990	\$ 93.367
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 4.128.990	\$ 92.076
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 4.128.990	\$ 90.115
					\$ 1.135.111

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 4.128.990	\$ 89.393
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 4.128.990	\$ 90.528
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 4.128.990	\$ 89.857
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 4.128.990	\$ 89.341
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 4.128.990	\$ 88.877
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 4.128.990	\$ 88.825
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 4.128.990	\$ 88.670
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 4.128.990	\$ 88.980
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 714.470

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20150000753. , es por valor de **DIEZ MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MLCTE (\$10.371.804)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20150000753	\$4.128.990
INTERESES CORRIENTES	\$185.460
INTERESES MORATORIOS	\$6.057.354
SUBTOTAL	\$10.371.804

Para el pagare 20150000142. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MLCTE (\$907.257)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 1.086.795	\$ 26.912
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 1.086.795	\$ 26.667
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 1.086.795	\$ 26.477
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 1.086.795	\$ 26.355
					\$ 106.411

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 1.086.795	\$ 26.029
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 1.086.795	\$ 26.762
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 1.086.795	\$ 26.314
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 1.086.795	\$ 26.246
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 1.086.795	\$ 26.273
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 1.086.795	\$ 26.219
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 1.086.795	\$ 26.192
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 1.086.795	\$ 26.246
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 1.086.795	\$ 26.246
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 1.086.795	\$ 25.947
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 1.086.795	\$ 25.852
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 1.086.795	\$ 25.689
					\$ 314.016

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES			CAPITAL	

		TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)		VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 1.086.795	\$ 25.499
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 1.086.795	\$ 25.893
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 1.086.795	\$ 25.743
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 1.086.795	\$ 25.390
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 1.086.795	\$ 24.711
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 1.086.795	\$ 24.616
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 1.086.795	\$ 24.616
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 1.086.795	\$ 24.847
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 1.086.795	\$ 24.928
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 1.086.795	\$ 24.575
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 1.086.795	\$ 24.236
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 1.086.795	\$ 23.719
					\$ 298.774

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 1.086.795	\$ 23.529
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 1.086.795	\$ 23.828
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 1.086.795	\$ 23.651
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 1.086.795	\$ 23.516
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 1.086.795	\$ 23.393
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 1.086.795	\$ 23.380
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 1.086.795	\$ 23.339
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 1.086.795	\$ 23.420
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE				\$ 0
	NOVIEMBRE				\$ 0
	DICIEMBRE				\$ 0
					\$ 188.056

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20150000142. , es por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL UN PESOS MLCTE (\$2.681.001)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20150000142	\$1.086.795
INTERESES MORATORIOS	\$1.594.206
SUBTOTAL	\$2.681.001

Para el pagare 20150001583. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MLCTE (\$333.920)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 400.000	\$ 9.905
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 400.000	\$ 9.815
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 400.000	\$ 9.745
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 400.000	\$ 9.700
					\$ 39.165

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 400.000	\$ 9.580
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 400.000	\$ 9.850
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 400.000	\$ 9.685
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 400.000	\$ 9.660
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 400.000	\$ 9.670
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 400.000	\$ 9.650
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 400.000	\$ 9.640
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 400.000	\$ 9.660
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 400.000	\$ 9.660
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 400.000	\$ 9.550
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 400.000	\$ 9.515
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 400.000	\$ 9.455
					\$ 115.575

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 400.000	\$ 9.385
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 400.000	\$ 9.530
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 400.000	\$ 9.475
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 400.000	\$ 9.345
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 400.000	\$ 9.095
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 400.000	\$ 9.060
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 400.000	\$ 9.060
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 400.000	\$ 9.145
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 400.000	\$ 9.175
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 400.000	\$ 9.045
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 400.000	\$ 8.920
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 400.000	\$ 8.730
					\$ 109.965

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 400.000	\$ 8.660
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 400.000	\$ 8.770
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 400.000	\$ 8.705
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 400.000	\$ 8.655
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 400.000	\$ 8.610
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 400.000	\$ 8.605
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 400.000	\$ 8.590
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 400.000	\$ 8.620
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 69.215

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20150001583. , es por valor de **UN MILLON DIECISÉIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MLCTE (\$1.016.388)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20150001583	\$400.000
INTERESES CORRIENTES	\$29.633
INTERESES MORATORIOS	\$586.755
SUBTOTAL	\$1.016.388

Para el pagare 20140000181. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MLCTE (\$2.323.988)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 2.783.887	\$ 68.936
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 2.783.887	\$ 68.310
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 2.783.887	\$ 67.822
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 2.783.887	\$ 67.509
					\$ 272.577

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 2.783.887	\$ 66.674
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 2.783.887	\$ 68.553
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 2.783.887	\$ 67.405
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 2.783.887	\$ 67.231
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 2.783.887	\$ 67.300
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 2.783.887	\$ 67.161
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 2.783.887	\$ 67.092
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 2.783.887	\$ 67.231
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 2.783.887	\$ 67.231
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 2.783.887	\$ 66.465

	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 2.783.887	\$ 66.222
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 2.783.887	\$ 65.804
					\$ 804.369

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 2.783.887	\$ 65.317
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 2.783.887	\$ 66.326
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 2.783.887	\$ 65.943
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 2.783.887	\$ 65.039
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 2.783.887	\$ 63.299
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 2.783.887	\$ 63.055
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 2.783.887	\$ 63.055
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 2.783.887	\$ 63.647
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 2.783.887	\$ 63.855
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 2.783.887	\$ 62.951
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 2.783.887	\$ 62.081
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 2.783.887	\$ 60.758
					\$ 765.325

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 2.783.887	\$ 60.271
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 2.783.887	\$ 61.037
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 2.783.887	\$ 60.584
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 2.783.887	\$ 60.236
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 2.783.887	\$ 59.923
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 2.783.887	\$ 59.888
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 2.783.887	\$ 59.784
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 2.783.887	\$ 59.993
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE				\$ 0
	NOVIEMBRE				\$ 0
	DICIEMBRE				\$ 0
					\$ 481.717

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20140000181. , es por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MLCTE (\$6.867.534)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20140000181	\$2.783.887
INTERESES MORATORIOS	\$4.083.647
SUBTOTAL	\$6.867.534

Para el pagare 20160100264. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **UN MILLÓN SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MLCTE (\$1.611.163)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 1.930.000	\$ 47.792
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 1.930.000	\$ 47.357
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 1.930.000	\$ 47.020
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 1.930.000	\$ 46.803
					\$ 188.971

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 1.930.000	\$ 46.224
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 1.930.000	\$ 47.526
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 1.930.000	\$ 46.730
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 1.930.000	\$ 46.610
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 1.930.000	\$ 46.658
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 1.930.000	\$ 46.561

	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 1.930.000	\$ 46.513
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 1.930.000	\$ 46.610
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 1.930.000	\$ 46.610
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 1.930.000	\$ 46.079
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 1.930.000	\$ 45.910
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 1.930.000	\$ 45.620
					\$ 557.649

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 1.930.000	\$ 45.283
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 1.930.000	\$ 45.982
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 1.930.000	\$ 45.717
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 1.930.000	\$ 45.090
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 1.930.000	\$ 43.883
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 1.930.000	\$ 43.715
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 1.930.000	\$ 43.715
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 1.930.000	\$ 44.125
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 1.930.000	\$ 44.269
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 1.930.000	\$ 43.642
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 1.930.000	\$ 43.039
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 1.930.000	\$ 42.122
					\$ 530.581

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 1.930.000	\$ 41.785
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 1.930.000	\$ 42.315
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 1.930.000	\$ 42.002
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 1.930.000	\$ 41.760
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 1.930.000	\$ 41.543
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 1.930.000	\$ 41.519
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 1.930.000	\$ 41.447
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 1.930.000	\$ 41.592
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0

	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 333.962

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20160100264. , es por valor de **CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MLCTE (\$5.099.968)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20160100264	\$1.930.000
INTERESES CORRIENTES	\$338.876
INTERESES MORATORIOS	\$2.831.092
SUBTOTAL	\$5.099.968

Atentamente,


FREDY ALONSO QUINTERO JAIME

INFORME SECRETARIAL:

Al Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo radicado bajo el número 2017-00147-00, informando que el endosatario en procuración para el cobro de la Cooperativa Coopigon, presentó liquidación del crédito. Provea.

González, 05 de octubre de 2021


JOSE ELISEO VALOYES GÉLVEZ
Secretario



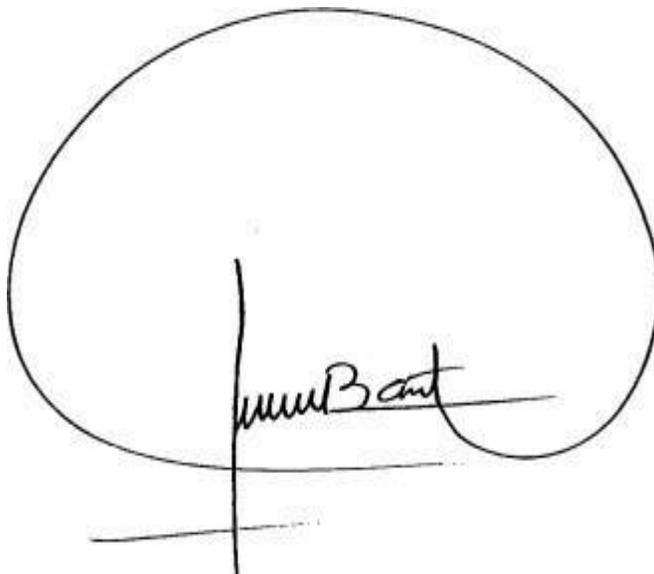
**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2017-00147-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, córrase traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada, conforme a lo señalado en el artículo 446 del C.G.P., por el termino de tres (3) días; termino dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA

Juez



DR. FREDY ALONSO QUINTERO JAIME

ABOGADO

Civil - Laboral - De Familia

Calle 10 No. 11-07 – Ocaña – Celular 315 3789251

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD

González (Cesar).-

Referencia	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante	COOPERATIVA COOPIGON
Demandado	DAVID SANCHEZ CARDONA ANA BERTHA MELO GALVAN
Radicado	2017-00147
Asunto	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO 31-08-2021

FREDY ALONSO QUINTERO JAIME, Abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 10.211 del Consejo superior de la judicatura e identificado civilmente con la C.C. N° 17.016.312 de Bogotá, actuando como apoderado judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOPIGON, a usted con todo respeto me dirijo con el objeto de presentar lo siguiente así;

Presento al despacho LA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por esta parte hasta la fecha 31 de julio del 2019 y aprobada por el despacho mediante auto de fecha noviembre 19 del 2019, la liquidación aprobada fue la siguiente.

CAPITAL PAGARÉ 20140000209	\$6.573.050
INTERESES CORRIENTES	\$571.308
INTERESES MORATORIOS	\$3.793.554
SUBTOTAL	\$10.937.912

Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de agosto del 2019 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MLCTE (\$3.730.535)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 6.573.050	\$ 158.739

	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 6.573.050	\$ 158.739
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 6.573.050	\$ 156.932
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 6.573.050	\$ 156.356
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 6.573.050	\$ 155.370
					\$ 786.137

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 6.573.050	\$ 154.220
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 6.573.050	\$ 156.603
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 6.573.050	\$ 155.699
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 6.573.050	\$ 153.563
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 6.573.050	\$ 149.455
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 6.573.050	\$ 148.880
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 6.573.050	\$ 148.880
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 6.573.050	\$ 150.276
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 6.573.050	\$ 150.769
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 6.573.050	\$ 148.633
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 6.573.050	\$ 146.579
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 6.573.050	\$ 143.457
					\$ 1.807.014

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.						
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL	
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 6.573.050	\$ 142.307	
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 6.573.050	\$ 144.114	
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 6.573.050	\$ 143.046	
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 6.573.050	\$ 142.224	
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 6.573.050	\$ 141.485	
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 6.573.050	\$ 141.403	
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 6.573.050	\$ 141.156	
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 6.573.050	\$ 141.649	
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0	
	OCTUBRE			0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE			0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE			0,00%		\$ 0
					\$ 1.137.384	

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021, es por valor de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MLCTE (\$14.668.447)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20140000209	\$6.573.050
INTERESES CORRIENTES	\$571.308
INTERESES MORATORIOS	\$7.524.089
SUBTOTAL	\$14.668.447

Atentamente,


FREDY ALONSO QUINTERO JAIME

INFORME SECRETARIAL:

Al Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo radicado bajo el número 2017-00193-00, informando que el endosatario en procuración para el cobro de la Cooperativa Coopigon, presentó liquidación del crédito. Provea.

González, 05 de octubre de 2021


JOSE ELISEO VALOYES GÉLVEZ
Secretario



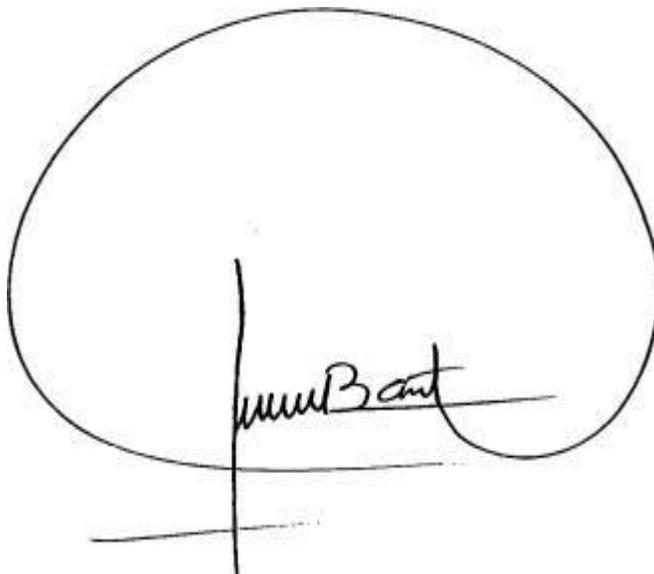
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2017-00193-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, córrase traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada, conforme a lo señalado en el artículo 446 del C.G.P., por el termino de tres (3) días; termino dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA
Juez



DR. FREDY ALONSO QUINTERO JAIME

ABOGADO

Civil - Laboral - De Familia

Calle 10 No. 11-07 – Ocaña – Celular 315 3789251

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD

González (Cesar).-

Referencia	PROCESO EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA COOPIGON
Demandado	BLANCA NERY CHINCHILLA ARO RUBEN DARIO DURAN CHINCHILLA
Radicado	2017-00193
Asunto	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO 31-08-2021

FREDY ALONSO QUINTERO JAIME, Abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 10.211 del Consejo superior de la judicatura e identificado civilmente con la C.C. N° 17.016.312 de Bogotá, actuando como apoderado judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOPIGON, a usted con todo respeto me dirijo con el objeto de presentar lo siguiente así;

Presento al despacho LA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por esta parte hasta la fecha 31 de agosto del 2018 y aprobada por el despacho mediante auto de fecha mayo 15 del 2019, la liquidación aprobada fue la siguiente.

CAPITAL PAGARÉ 20150000822	\$1.272.967
INTERESES MORATORIOS	\$850.349
SUBTOTAL	\$2.123.316

CAPITAL PAGARÉ 20150000037	\$635.419
INTERESES MORATORIOS	\$424.563
SUBTOTAL	\$1.059.982

Para el pagaré 20150000822. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **UN MILLÓN SESENTA DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MLCTE (\$1.062.673)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0

	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 1.272.967	\$ 31.522
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 1.272.967	\$ 31.235
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 1.272.967	\$ 31.013
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 1.272.967	\$ 30.869
					\$ 124.639

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 1.272.967	\$ 30.488
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 1.272.967	\$ 31.347
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 1.272.967	\$ 30.822
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 1.272.967	\$ 30.742
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 1.272.967	\$ 30.774
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 1.272.967	\$ 30.710
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 1.272.967	\$ 30.679
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 1.272.967	\$ 30.742
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 1.272.967	\$ 30.742
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 1.272.967	\$ 30.392
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 1.272.967	\$ 30.281
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 1.272.967	\$ 30.090
					\$ 367.808

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 1.272.967	\$ 29.867
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 1.272.967	\$ 30.328
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 1.272.967	\$ 30.153
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 1.272.967	\$ 29.740
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 1.272.967	\$ 28.944
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 1.272.967	\$ 28.833
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 1.272.967	\$ 28.833
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 1.272.967	\$ 29.103

	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 1.272.967	\$ 29.199
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 1.272.967	\$ 28.785
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 1.272.967	\$ 28.387
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 1.272.967	\$ 27.783
					\$ 349.955

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 1.272.967	\$ 27.560
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 1.272.967	\$ 27.910
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 1.272.967	\$ 27.703
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 1.272.967	\$ 27.544
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 1.272.967	\$ 27.401
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 1.272.967	\$ 27.385
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 1.272.967	\$ 27.337
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 1.272.967	\$ 27.432
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 220.271

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20150000822. , es por valor de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MLCTE (\$3.185.989)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20150000822	\$1.272.967
INTERESES MORATORIOS	\$1.913.022
SUBTOTAL	\$3.185.989

Para el pagaré 20150000037. Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MLCTE (\$530.447)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0

FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 0	\$ 0
SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 635.419	\$ 15.735
OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 635.419	\$ 15.592
NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 635.419	\$ 15.480
DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 635.419	\$ 15.409
				\$ 62.215

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 635.419	\$ 15.218
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 635.419	\$ 15.647
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 635.419	\$ 15.385
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 635.419	\$ 15.345
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 635.419	\$ 15.361
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 635.419	\$ 15.329
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 635.419	\$ 15.314
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 635.419	\$ 15.345
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 635.419	\$ 15.345
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 635.419	\$ 15.171
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 635.419	\$ 15.115
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 635.419	\$ 15.020
					\$ 183.596

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 635.419	\$ 14.909
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 635.419	\$ 15.139
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 635.419	\$ 15.051
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 635.419	\$ 14.845
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 635.419	\$ 14.448

	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 635.419	\$ 14.392
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 635.419	\$ 14.392
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 635.419	\$ 14.527
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 635.419	\$ 14.575
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 635.419	\$ 14.368
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 635.419	\$ 14.170
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 635.419	\$ 13.868
					\$ 174.685

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 635.419	\$ 13.757
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 635.419	\$ 13.932
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 635.419	\$ 13.828
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 635.419	\$ 13.749
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 635.419	\$ 13.677
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 635.419	\$ 13.669
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 635.419	\$ 13.646
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 635.419	\$ 13.693
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 109.951

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021 para el pagaré 20150000037, es por valor de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MLCTE (\$1.590.429)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20150000037	\$635.419
INTERESES MORATORIOS	\$955.010
SUBTOTAL	\$1.590.429

Atentamente,


FREDY ALONSO QUINTERO JAIME

INFORME SECRETARIAL:

Al Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo radicado bajo el número 2017-00204-00, informando que el endosatario en procuración para el cobro de la Cooperativa Coopigon, presentó liquidación del crédito. Provea.

González, 05 de octubre de 2021


JOSE ELISEO VALOYES GÉLVEZ
Secretario



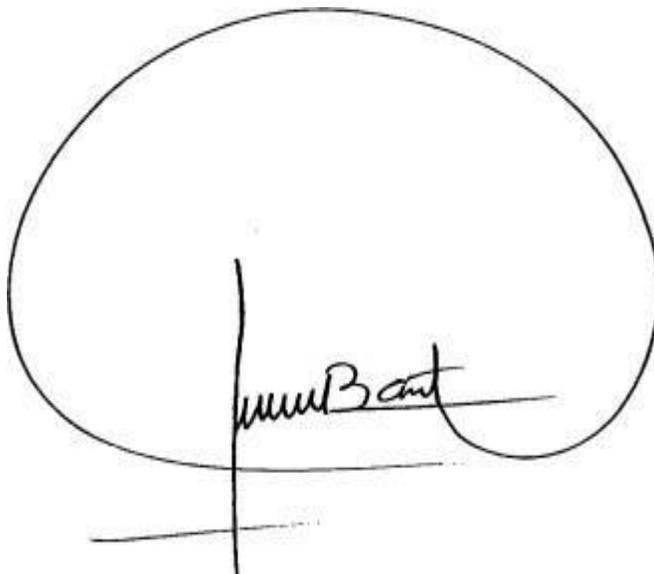
**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2017-00204-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, córrase traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada, conforme a lo señalado en el artículo 446 del C.G.P., por el termino de tres (3) días; termino dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA

Juez



DR. FREDY ALONSO QUINTERO JAIME

ABOGADO

Civil - Laboral - De Familia

Calle 10 No. 11-07 – Ocaña – Celular 315 3789251

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD

González (Cesar).-

Referencia	PROCESO EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA COOPIGON
Demandado	LIGIA ALVAREZ CONTRERAS
Radicado	2017-00204
Asunto	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO 31-08-2021

FREDY ALONSO QUINTERO JAIME, Abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 10.211 del Consejo superior de la judicatura e identificado civilmente con la C.C. N° 17.016.312 de Bogotá, actuando como apoderado judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – COOPIGON, a usted con todo respeto me dirijo con el objeto de presentar lo siguiente así;

Presento al despacho LA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por esta parte hasta la fecha 31 de julio del 2018 y aprobada por el despacho mediante auto de fecha mayo 10 del 2019, la liquidación aprobada fue la siguiente.

CAPITAL PAGARÉ 20160100262	\$1.516.879
INTERESES MORATORIOS	\$975.714
SUBTOTAL	\$2.492.593

Se liquidan los INTERESES MORATORIOS desde el 01 de agosto del 2018 hasta el 31 de agosto del 2021, por la suma **UN MILLON TRECIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS MLCTE (\$1.304.099)**, discriminados de la siguiente manera;

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2018	ENERO	20,69%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	FEBRERO	21,01%	2,63%	\$ 0	\$ 0
	MARZO	20,68%	2,59%	\$ 0	\$ 0
	ABRIL	20,48%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	MAYO	20,44%	2,56%	\$ 0	\$ 0
	JUNIO	20,28%	2,54%	\$ 0	\$ 0
	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 0	\$ 0
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 1.516.879	\$ 37.808
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 1.516.879	\$ 37.562
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 1.516.879	\$ 37.220

	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 1.516.879	\$ 36.955
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 1.516.879	\$ 36.784
					\$ 186.330

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 1.516.879	\$ 36.329
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 1.516.879	\$ 37.353
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 1.516.879	\$ 36.727
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 1.516.879	\$ 36.633
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 1.516.879	\$ 36.671
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 1.516.879	\$ 36.595
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 1.516.879	\$ 36.557
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 1.516.879	\$ 36.633
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 1.516.879	\$ 36.633
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 1.516.879	\$ 36.215
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 1.516.879	\$ 36.083
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 1.516.879	\$ 35.855
					\$ 438.283

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 1.516.879	\$ 35.590
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 1.516.879	\$ 36.140
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 1.516.879	\$ 35.931
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 1.516.879	\$ 35.438
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 1.516.879	\$ 34.490
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 1.516.879	\$ 34.357
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 1.516.879	\$ 34.357
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 1.516.879	\$ 34.680
	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 1.516.879	\$ 34.793
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 1.516.879	\$ 34.300
	NOVIEMBRE	17,84%	2,23%	\$ 1.516.879	\$ 33.826
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 1.516.879	\$ 33.106
					\$ 417.009

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.					
AÑO	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
2021	ENERO	17,32%	2,17%	\$ 1.516.879	\$ 32.840
	FEBRERO	17,54%	2,19%	\$ 1.516.879	\$ 33.258
	MARZO	17,41%	2,18%	\$ 1.516.879	\$ 33.011
	ABRIL	17,31%	2,16%	\$ 1.516.879	\$ 32.821
	MAYO	17,22%	2,15%	\$ 1.516.879	\$ 32.651
	JUNIO	17,21%	2,15%	\$ 1.516.879	\$ 32.632
	JULIO	17,18%	2,15%	\$ 1.516.879	\$ 32.575
	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 1.516.879	\$ 32.689
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%		\$ 0
	OCTUBRE		0,00%		\$ 0
	NOVIEMBRE		0,00%		\$ 0
	DICIEMBRE		0,00%		\$ 0
					\$ 262.477

La nueva liquidación del crédito actualizada a la fecha 31 de agosto del 2021, es por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MLCTE (\$3.796.692)**, discriminada de la manera siguiente:

CAPITAL PAGARÉ 20160100262	\$1.516.879
INTERESES MORATORIOS	\$2.279.813
SUBTOTAL	\$3.796.692

Atentamente,


FREDY ALONSO QUINTERO JAIME